



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 DE MAYO DE 1.999.

Exptes. N° 8461/97 - Ref. 002/97.

RES. C.D. N° 088/99.

VISTO.

La nota de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, agregada a estas actuaciones, mediante la cual solicita licencia como Consejera ante este Cuerpo, por razones de salud, a partir del 24 de abril del cte. año y por el término de un mes;

Que este Consejo ha tomado conocimiento de la misma en su sesión ordinaria del 28/04/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida la licencia, en su carácter de Consejera Titular, a la Dra. Juana Rosa de la Fuente, a partir del 24 de abril y por el término de un mes.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Docencia e Investigación. Cumplido. ARCHÍVESE.-

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas